

Recibido
03-12-2024

[Handwritten signature]



Resol. No.- 170-RC-GADMCH
Chunchi, 29 de Noviembre del 2024

[Handwritten signature]

SEÑORES CONCEJALES,

Ing. Cristian Carrillo

GEOLOGO POR SERVICIOS PROFESIONALES

Ing. Lorena Flores

JEFA DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL,

RIESGOS, ARIDOS Y PETREOS.

Dr. Jorge Luis Idrovo

SOLICITANTE

03-12-24
Recibido

Presente.

De mi consideración:

[Handwritten signature]
Recibido
3-12-2024

[Handwritten signature]
Recibido
03/12/2024



Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 25 de Noviembre del 2024, en el **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible Resolución del oficio S/N presentado por el Dr. Jorge Luis Idrovo Presidente de la Junta de Riego Chunchi, mismo que pone en conocimiento sobre el estado y lo que está sucediendo con el canal de riego que atraviesa la cabecera cantonal, **RESUELVE: Abg. Cristian Landy.-** de igual manera señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a dar lectura de lo que menciona el presente oficio, Jorge Luis Idrovo, en mi calidad de presidente de la junta de riego Chunchi, por el presente y de la manera más comedida me dirijo a usted y por su digno intermedio al cabildo en pleno, para poner en su conocimiento algo que está sucediendo en el canal que pasa por encima de nuestro querido cantón y sirve para dotarnos agua de riego en el colegio Técnico Agropecuario y la parte baja del cantón; desde Cacháguan y más concretamente sobre el sector de la gasolinera MASGAS, hemos sufrido un hundimiento o asentamiento de la tubería que conduce el agua de riego, en un tramo de unos 400 m aproximadamente lo que está imposibilitando que el agua pase y nos ha obligado a trabajar ya por más de 10 días levantando el nivel de los tubos a fin de darle caída y que pueda pasar el agua; el asentamiento señor alcalde y señoras y señores concejales nos muestra que muy posiblemente está dándose un deslizamiento, lo cual es un hecho muy preocupante y digno de ser considerado para evaluación y monitoreo constante para evitarnos posibles desastres; así también señor alcalde y señoras y señores concejales, como es de su conocimiento en ese mismo tramo existían dos canales, pero luego de inconvenientes con moradores del sector se nos obligó a retirar la tubería y dejar abandonado el canal bajo y usar solamente el de la parte alta; por tal motivo, el canal bajo no merece nuestro cuidado y mantenimiento, sin embargo, al realizar un recorrido por el mismo se nota el peligro que representa para la población, puesto que existe en unos dos o tres sitios en los que está roto y en otros completamente tomados irresponsablemente los bordes por personas particulares para construir sus viviendas o ampliar sus cerramientos; el peligro se genera cuando por la estación invernal existe acceso de agua



que ingresa a los tanques de tratamiento para agua potable y desborda sobre este canal así como también recoge las aguas lluvias que caen de la parte alta y corren por el canal pero como he indicado anteriormente por las partes rotas o debilitadas va a caer agua en exceso y sin control, causando con seguridad algún deslizamiento de tierra importante sobre parte del cantón y causando Dios no quiera una lamentable tragedia; dignísimas autoridades del cantón; creo como ciudadano y como presidente de la junta de riego Chunchi, cumplir con el deber de informar sobre hechos que están ocurriendo y que merecen atención para evitar posibles tragedias; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales hay un oficio por parte del doctor Jorge Luis Idrovo, no sé si ustedes tienen algún pronunciamiento sobre este oficio; **Lcda. Laura Aguirre.-** señor alcalde por hacer la consulta, parece que el departamento de Obras Públicas si se ha dirigido a hacer inspecciones en el sector, junto con el departamento de planificación, sin embargo, si se puede tomar en consideración este pedido para que en compañía con el señor Geólogo de la institución puedan nuevamente hacer un recorrido que nos pasen a sesión de concejo el informe de la inspección que se realice, es muy preocupante la situación porque ahorita estamos en verano y no se ha dado muchas afectaciones, pero se escucha de los moradores que suelen existir lagos o se forman lagunas de agua pero no se explica de dónde sale toda esa vertiente, mejor nos tocaría prevenir antes que lamentar por la temporada invernal que se aproxima y trabajar en esta petición, en mitigar estos riesgos señor alcalde; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señorita Vicealcaldesa, **Ing. Santiago Montero.-** bueno se hablaba de qué no se podía intervenir en el canal, porque no se cuenta con la sentencia, ese es el gran problema, incluso fuimos a una reunión en ese tiempo en SENAGUAS y no tenía la sentencia como para poder intervenir, es un tema sumamente complicado puesto de qué no podemos intervenir por el momento hasta que ellos actualicen la sentencia obviamente, no sé pero si se podría trabajar mitigando, dándoles los materiales necesarios como para que ellos también puedan resolver el problema, pero lastimosamente si no tienen la sentencia no se puede realizar nada; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** claro, es decir si no se cuenta con la sentencia entonces la Prefectura no va a intervenir; **Arq. Miguel Condor.-** pero como municipio sí sería bueno de qué nuestros técnicos elaboren un informe para que en tal caso ir con el mismo señor a entregar en la prefectura, porque es competencia netamente de ellos; **Ing. Santiago Montero.-** pero si con el doctor fuimos también y él sabe también de qué no se tiene actualizada la sentencia; **Lcda. Jessica Reyes.-** sí por mencionarle que el doctor se acercó también ya por dos ocasiones, entonces también nos pidió bueno sobre el tema de la maquinaria y también quería comentarle de qué se coordinó con el ingeniero geólogo, él ya realizó una inspección, entonces él me manifestó de hecho me dio una copia, de los trabajos que habían que realizar, él dijo porque es un canal de riego que no ocupan y que se resumen las aguas de las casas incluso de lo que botan de lo que lavan la ropa, entonces sin embargo el señor Idrovo manifestó de qué hay un tramo que físicamente se observa que es parte del canal ya no está recto sino una parte sí la otra parte ya abajo, entonces que ahí hay tubería y entonces está resumiendo el agua ahí, entonces se le pedía al ingeniero geólogo para ver si podía ser una inspección y hacer también un monitoreo,



ósea que ponga las varillas de control y para estarle monitoreando de pronto no sé si en un mes o en unos 15 días o en una semana para ver si hay una variación, un movimiento o si ya está asentado e inclusive nosotros podríamos ahí declarar aunque ya está en estado de emergencia por esa situación, pero como tenemos recursos que asignamos para emergencias mismo entonces podríamos de esos recursos y justificarlo por competencia de entidad, sino más bien por emergencia y prevención y seguridad del cantón podríamos intervenir en ese tramo, estamos con 90 días se declaró la emergencia el 6 de noviembre, entonces lo que el geólogo me dijo es que necesitaba que en el oficio que le pasaron a usted y dirigido a nosotros también que por favor si le podría sumillar a él para realizar una nueva inspección y realizar el control de monitoreo, entonces para ver si hay algún movimiento en masa; **Lcda. Laura Aguirre.-** por eso señor alcalde, se eleva a moción que el departamento de Obras Públicas, el departamento de Planificación, junto con el señor geólogo del GAD municipal de Chunchi realicen una nueva inspección en el sector, solicitado por el doctor Jorge Luis Idrovo y que puedan levantar un informe con copia a usted señor alcalde y a los compañeros concejales para tratar en sesión de concejo; **Lcda. Jessica Reyes.-** si me permite señor alcalde, quisiera presentar otra moción, elevo a moción que se active igual el departamento de la Unidad de Gestión Ambiental, porque en vista de que nosotros contamos con la declaratoria de emergencia de 90 días, entonces para nosotros poder justificar de pronto nuestros egresos e incluso se haga el monitoreo, recordándole que al señor geólogo se le contrató por servicios profesionales, entonces es por actividad que él percibe su remuneración, entonces nosotros más bien para justificar lo que necesitamos es el informe de él y de ese departamento para nosotros como estamos en emergencia poder nosotros invertir y mitigar el riesgo, esa sería mi moción; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** entonces existiría dos mociones, **Lcda. Laura Aguirre.-** si justamente es que la moción que realice es sobre el departamento de Obras Públicas que tiene mucho que ver con el señor geólogo y el departamento de Planificación, sabemos que en la institución luego por informes, recorre de un departamento a otro, preferible que todos puedan asistir y que puedan tener una salida en conjunto, es decir un solo criterio; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** y el suyo disculpe señorita Concejal Jessica Reyes; **Lcda. Jessica Reyes.-** mi moción es que el departamento de la Unidad de Gestión Ambiental nada más, puesto de que no es competencia de nosotros y al momento que nosotros hagamos una inspección con Obras Públicas ellos ya determinarían trabajos a realizarse sin que exista un informe del geólogo directamente manifestando en el estado que se encuentra, como digo la emergencia más bien sería posterior a ello en base al informe del geólogo; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales en este caso sería entonces dos mociones vertidas; si de pronto algún señor Concejal acoge la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa; **Arq. Miguel Condor.-** acojo la moción; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** señor alcalde rogaría se pueda contar con un pronunciamiento jurídico; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señor Procurador Síndico existe un pedido por parte del doctor Jorge Luis Idrovo en cuestión de unos terrenos que tienen ahí del canal de riego, están en unos problemas que se va a deslizar en fin, o sea la idea es más amplia, la pregunta es de



parte de los señores concejales, he pedido de que se eleve a moción para que el problema que está causando allá puedan hacer un monitoreo, puedan hacer una inspección las áreas de UGA y Obras Públicas, la señorita Vicealcaldesa eleva a moción de que exista la participación del departamento de UGA, Obras Públicas y los departamentos correspondientes; y, la señorita Concejala Jessica Reyes es casi lo mismo la petición únicamente de que no se active lo que es Obras Públicas solamente la Unidad de Gestión Ambiental; **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.**- bueno extender un cordial saludo, más allá de a quien se le da la razón, como ya lo refirió el señor secretario la intervención de los canales de riego es competencia y facultad de la Prefectura la intervención, lo que sí se podría hacer es un análisis técnico por parte tanto de Obras Públicas, de riesgos y de gestión ambiental de una manera conjunta de todos ellos para que emitan los informes pertinentes, una vez emitidos los informes pertinentes tendríamos que firmar los convenios o firmar los acuerdos o las actas necesarias con la Prefectura para pedir una concurrencia ahí sí para intervenir dependiendo de los informes si es que existe o no la afectación de riesgos por eso al informe del funcionario de riesgos también si fuera importante, no sólo de una unidad sino de una manera global para tener un sustento general del tema ambiental, del tema de riesgos y por último del tema de obras públicas, para ver cuáles serían los rubros que generarían para ver si es que con la autorización de la prefectura a través del convenio de concurrencia podríamos invertir, ese en si sería el enfoque; **Lcda. Jessica Reyes.**- haciendo una aclaración nada más señor síndico, o sea los informes ya están, ya hicieron las exposiciones incluso el geólogo también ya hizo la inspección, de hecho ya está realizado, lo que aprobaríamos es volver a que se vuelva a hacer, yo por eso decía que como se declaró en 90 días de emergencia que vaya a ser más bien dicho el monitoreo con esas barras de control del geólogo, entonces si es que realmente está habiendo algún movimiento o lo que sea, porque incluso el don Idrovo ya está trabajando, están levantando el tubo, incluso ya les han dado la recomendación del trabajo que hay que hacer, sobre la máquina el señor alcalde ya dispuso la máquina, es decir la inspección ya está, porque lo que mencionaba es de que existe más movimiento, más hundimiento y que nosotros no le hemos hecho caso porque ya había pedido la máquina hace como tres semanas, entonces esa situación, entonces lo que yo le dije al geólogo es para ver si se podría ir y poner esas barras de control, pero él me dijo que no porque él como tenía servicios profesionales necesitaba de ley la disposición del señor alcalde para hacer un monitoreo, entonces por eso yo decía más bien de que se active UGA para que dé la disposición el señor alcalde, que haga ese monitoreo con esas barras de control y por ejemplo si es que hay un movimiento en masa ya no vamos a esperar la delegación de competencias de la Prefectura, sino más bien porque estamos en emergencia, entonces ahí conjuntamente Obras Públicas diría por ejemplo este trabajo hay que hacer y nosotros con recursos porque tenemos un presupuesto destinado para emergencia podríamos actuar inmediatamente, ósea es eso son panoramas diferentes; **Lcda. Laura Aguirre.**- ya no nos hagamos problema, entonces que se pueda levantar un informe con el señor Geólogo, perfecto si tiene conocimiento hecho, está realizado, espero que se haga acompañar con Obras Públicas, porque también





le podemos exhortar al Concejo Provincial para que puedan apoyar y ayudar en este riesgo que estamos pasando en el sector de la Armenia, que es del canal de riego en general; **Arq. Miguel Condor.-** o si ya tienen ellos los informes por qué no le hacemos llegar directamente a la Prefectura; **Lcda. Jessica Reyes.-** es que ya tienen, eso digo más bien en todo caso, acá más o menos lo que el señor manifestó y está pidiendo es el monitoreo en sí; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** les comento, yo conversé con el geólogo, él va a presentar todos los informes tiene los estudios, tiene todo, incluso para presentar a la Prefectura, pero ustedes recordarán de qué se le invitó al COE, nunca asistió, como nunca asiste Prefectura, **Arq. Miguel Condor.-** lo que mencionaron ellos es de que no estaban en el grupo, mencionaron de qué no tenían conocimiento de la reunión del COE; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** de la misma manera existe una moción vertida por la licenciada Jessica Reyes, si de pronto algún señor Concejal acoge la moción; **Ing. Santiago Montero.-** apoyo la moción señor alcalde; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** al existir otra moción señor secretario por favor proceda a tomar votación; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a las mociones vertidas tanto por la señorita Vicealcaldesa Lcda. Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, así como también la moción que fue presentada por parte de la señorita concejala licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor Concejal ingeniero Santiago Montero; señor Concejal **Lcdo. Edgar Naranjo.-** bueno una vez que se ha escuchado el pronunciamiento síndico, también por parte del señor geólogo, apoyo la moción a la compañera Vicealcaldesa Laurita para que todos los departamentos pertinentes levanten los informes y luego se remita a la Prefectura; señorita Vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre se ratifica en su moción, **Lcda. Laura Aguirre.-** si señor secretario, que sea un trabajo conjunto de los departamentos pertinentes, se pueda levantar un informe de acuerdo a la inspección, gracias señor Procurador Síndico que también hemos podido contar con su opinión, con su criterio y de ahí solicitar el apoyo a las demás instituciones, a las demás entidades a nivel provincial, para que se puedan mitigar estos riesgos; señor concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en el apoyo a la moción presentado por la señorita Vicealcaldesa, **Arq. Miguel Condor.-** correcto señor secretario, me ratifico; señorita Concejal licenciada Jessica Reyes se ratifica en su moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** si señor secretario me ratifico en mi moción, puesto que insisto es necesario el informe prácticamente del geólogo siendo competencia del Concejo Provincial el canal de riego y en todo caso al existir alguna novedad en el informe del señor geólogo, pasaríamos el escrito al Concejo Provincial, puesto que ellos mismo verifican con sus técnicos cualquier inspección, entonces economizaríamos un poco de tiempo; señor Concejal ingeniero Santiago Montero se ratifica en el apoyo a la moción presentado por la señorita concejala licenciada Jessica Reyes; **Ing. Santiago Montero.-** si señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** bueno yo en este caso, las dos mociones son valideras porque a la larga estamos yendo al mismo fin y únicamente hay una situación las cuales mencionaba la señorita Lic. Jessica Reyes, la señorita Vicealcaldesa, en



la parte de qué todo el equipo, las unidades estén unidas para poder hacer un trabajo conjunto es una excelente situación, pero por el órgano regular, por situaciones legales que no se va a intervenir con recursos, pero sí tendría que haber un informe por parte del geólogo para que de esa manera por el órgano regular, pase a lo que es Obras Públicas y de acuerdo a lo que se vayan sumando a las necesidades de ello, apoyo la moción de la licenciada Jessica Reyes; Abg. Cristian Landy.- señor alcalde, señores y señoritas concejales, por un voto por parte del señor Concejal Lic. Edgar Naranjo, a favor de la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa y con el voto del señor alcalde a favor de la señorita Concejal Lcda. Jessica Reyes, por el voto dirimente del señor alcalde se aprueba la moción presentada por la señorita Concejala licenciada Jessica Reyes, en este caso de que se oficie al departamento de la Unidad de Gestión Ambiental, de igual manera al señor geólogo que está laborando por servicios profesionales, que realicen una inspección y un levantamiento de información y con ello se procede de acuerdo a lo que corresponda en base al orgánico regular.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.